

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA VARGAS VARGAS C. LTDA."

Mediante Resolución N° 7248 de 16 de enero de 1.980 expedida por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA VARGAS VARGAS C. LTDA.", autorizada por el Notario 18° del Cantón Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, el 26 de Diciembre de 1979, - cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE: "INMOBILIARIA VARGAS VARGAS C. LTDA."
- 2.- OBJETO SOCIAL: La Compañía "INMOBILIARIA VARGAS VARGAS C. LTDA.", es de naturaleza civil y tiene por objeto la compra, venta, arrendamiento, usufructo, uso y habitación de inmuebles urbanos o rurales. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, activos o pasivos de empresas o de sociedades y personas, asociarse con otras personas naturales o jurídicas, contraer obligaciones de dar, hacer o no hacer y celebrar cualquier acto o contrato relacionado con sus actividades sociales.
- 3.- DURACION: Cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: Milagro.
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente General.
- 6.- CAPITAL SOCIAL: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en tres mil quinientas participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas parte en numerario, según consta del certificado Cuenta de Integración de Capital, otorgado por el Banco FILANBANCO; y, parte en especie, mediante la aportación de dos bienes inmuebles, descritos en la escritura pública de 26 de Diciembre de 1979.
- 7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>E. CIVIL</u>
Juan Ezequiel Vargas Vargas	Ecuatoriana	Milagro	Casado
Víctor Aníbal Vargas Llamuca	Ecuatoriana	Milagro	Divorciado
Juan Fernando Vargas Llamuca	Ecuatoriana	Milagro	Soltero
Franklin Remigio Vargas Llamuca	Ecuatoriana	Milagro	Soltero
Washington René Vargas Llamuca	Ecuatoriana	Milagro	Soltero
Carlos Edgar Vargas Llamuca	Ecuatoriana	Milagro	Casado
Hugo Ponciano Vargas Llamuca	Ecuatoriana	Milagro	Soltero

EO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY .

Guayaquil, a 18 de enero de 1.980

Ab. Nieves A. Sotomayer Sotomayer

SECRETARIA